

**SAC AUDITORES
INDEPENDIENTES**

**INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA**

**EMPRESA LUMADIGITAL CIA.
LTDA.**

PERIODO FISCAL 2018

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

EJERCICIO ECONOMICO 2018

ESTADOS FINANCIEROS

LUMADIGITAL CIA. LTDA.

AL 31 de diciembre de 2018

Quito, Ecuador

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL
NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
NOTA 3. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO
NOTA 4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS
NOTA 7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 10. ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO
NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
NOTA 12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
NOTA 14. ANTICIPO CLIENTES
NOTA 15. PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
NOTA 16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
NOTA 17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (PORCION NO CORRIENTE)
NOTA 19. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO
NOTA 20. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES
NOTA 21. RESERVAS
NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS
NOTA 23. RESULTADO DEL EJERCICIO
NOTA 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
NOTA 25. COSTO DE VENTAS
NOTA 26. OTROS INGRESOS
NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS
NOTA 28. GASTOS FINANCIEROS
NOTA 29. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
NOTA 30. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE
NOTA 31. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA
NOTA 32. SITUACIÓN FISCAL
NOTA 33. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTA 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de LUMADIGITAL CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión Limpia.

Hemos examinado los estados financieros de LUMADIGITAL CIA. LTDA. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa LUMADIGITAL CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" en Ecuador.

Fundamento de la opinión.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Dichas normas requieren que seamos independientes de "LUMADIGITAL CIA. LTDA." de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera "NIIF PYMES" en Ecuador., y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o vulneración de control interno.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, se detectará siempre un error material cuando este exista.

Nuestro informe de auditoría está basado bajo las siguientes circunstancias:

Una auditoria comprende la ejecución de los procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, la auditoria toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoria también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en las Resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.



Rubén Armando Gómez Castro
RNAE-SCVS-783

Quito, 28 de marzo de 2019